

DECISIÓN (UE) 2015/928 DEL CONSEJO**de 15 de junio de 2015****por la que se nombra a un miembro titular y un miembro suplente del Consejo de Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo correspondientes a Lituania**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 1365/75 del Consejo, de 26 de mayo de 1975, relativo a la creación de una Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 6,

Vistas las listas de candidatos designados presentadas por los Gobiernos de los Estados miembros y por las organizaciones de empleados y de empresarios,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante sus Decisiones de 2 de diciembre de 2013 ⁽²⁾, de 8 de julio de 2014 ⁽³⁾ y de 18 de noviembre de 2014 ⁽⁴⁾, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, con excepción de determinados miembros, para el período que finaliza el 30 de noviembre de 2016.
- (2) La organización de empresarios BUSINESSEUROPE ha presentado candidatos para dos puestos vacantes.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra miembro titular y miembro suplente del Consejo de Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo para el período que finaliza el 30 de noviembre de 2016 a:

III. REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS

País	Titular	Suplente
Lituania	D. Danukas ARLAUSKAS	D. Vaidotas LEVICKIS

Artículo 2

El Consejo nombrará más adelante a los miembros titulares y suplentes que aún no han sido designados.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor en la fecha de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 15 de junio de 2015.

Por el Consejo

El Presidente

Kaspars GERHARDS

⁽¹⁾ DO L 139 de 30.5.1975, p. 1.

⁽²⁾ Decisión del Consejo, de 2 de diciembre de 2013, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del consejo de dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (DO C 358 de 7.12.2013, p. 5).

⁽³⁾ Decisión 2014/462/UE del Consejo, de 8 de julio de 2014, por la que se nombra a miembros titulares y suplentes húngaros del Consejo de Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (DO L 209 de 16.7.2014, p. 54).

⁽⁴⁾ Decisión del Consejo, de 18 de noviembre de 2014, por la que se nombra a un miembro suplente del Consejo de Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo correspondiente a Malta (DO C 420 de 22.11.2014, p. 4).